



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: c/ EX-2022-45657566-GCABA-DGAYDRH. Médico de Planta (Neonatología) HGACA.

Visto La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019 y el/los Expediente/s de Concurso **EX-2022-45657566-GCABA-DGAYDRH** y;

CONSIDERANDO:

Que se realizó el llamado a Concurso Público Abierto del expediente mencionado en el visto, para cubrir 1 (un) cargo de *Médico de Planta (Neonatología)*, con 30 hs semanales de labor dependiente de este establecimiento asistencial, mediante DI-2024-130-GCABA-HGACA y DI-2024-145-GCABA-HGACA no tuviera postulante ganador, dado que el postulante propuesto al cargo, no reunía las condiciones de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035,

Que mediante IF-2024-18495274-GCABA-HGACA, el jurado evaluador del proceso concursal sustentó la desestimación del postulante, de acuerdo a lo establecido en la Ley 6035 CAP IV Art.13 Inc. D, se solicita declarar desierto dicha convocatoria,

Por ello:

Conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019,

**EL DIRECTOR MEDICO DEL
HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. COSME ARGERICH
DISPONE**

Artículo 1.- Declárese Desierto el llamado a concurso realizado por DI-2024-130-GCABA-HGACA y DI-2024-145-GCABA-HGACA, para cubrir 1 (un) cargo *Médico de Planta (Neonatología)*, con 30 hs semanales de labor dependientes de este establecimiento asistencial.

Artículo 2.- Solicítese autorización para un nuevo llamado a concurso para la cobertura del cargo.

Artículo 3.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos.

mb